

# RECUPERACIONES DEL PACIFICO S.A. RECUPACIFIC

## **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías; respecto a mi opinión sobre la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía RECUPERACIONES DEL PACIFICO S.A. RECUPACIFIC ., al 31 de Diciembre del 2014, debo manifestarle lo siguiente:

La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.

El Libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que exige la superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

El control interno de la Compañía durante el año 2014, considero que ha sido satisfactorio en función de los inicios de sus actividades.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2014, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y enmarcados en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2014, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía, frente al inicio de sus actividades

Atentamente,



C.P.A. WALTER BANCHON MUÑOZ  
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 27 del 2015